



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6344.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAOLA ROSSI
CHAMORRO Y OTRA.

LAJA, 02 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 439, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación Ejecutiva Comercial CLIC EDUCA INTESIS.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario a Sra. Paola Rossi Chamorro, Directora y a Srta. Nicole Torres Ulsen, Docente, ambas de la Escuela "Nivequetén", quienes se dirigieron a Concepción, el martes 01 de agosto de 2017, con motivo de participar en el lanzamiento del concurso "Yo Soy MusíGlota 2017".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación a la Sra Rossi y Srta. Torres.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo.-

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/